PUNTOS DE CHARRICION

MADRID

Ptas. Cts.

PROVINCIAS

CORRESPONSALES

25 números de El Mo Idem del SUPLEMENTO. >

NÚMERO DE EL MOTIN

15 céntimos.



ADMINISTRACION

SAN BERNARDO, 94, PRIMERO DERECHA

Las suscriciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al

pedido no acompaña su importe. Los libreros y comisionados recibirán por las suscriciones que hagan el 10 por 100.

La correspondencia al Administrador del periodico.

Centros de suscricion: En Madrid: librería de los Sres. Hijos de Fé, carrera de San Jorónimo, núm. 2, y de D. Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6.

Habana: D. José Pozo, Obis-

NUMERO DEL SUPLEMENTO

5 céntimos

PERIÓDICO SATÍRICO SEMANAL

ASESINATO DEL OBISPO DE MADRID

Poco despues de las diez de la mañana del do-mingo 18 del actual, llegaba en coche á la puerta de San Isidro el obispo Sr. Martinez Izquierdo, acompañado de sus familiares.

Adelantándose unos dos pasos á sus acompañantes, subió las gradas de la portada, cuando al llegar á la penúltima acercósele un sacerdote que, sacando un revólver, disparó sobre él á boca de jarro.

El prelado lanzó un ;ay! lastimero y cayó so-bre el último peldaño. El asesino hizo otros dos disparos sobre su víctima, ya en tierra.

Repuestos del natural pavor los circunstantes, varios levantaron al prelado, casi exánime, y lo condujeron á las habitaciones de la colecturía de la Catedral.

Dos vigilantes vestidos de paisano se apoderaron del asesino, y una pareja de órden público lo condujo en un coche à la prevencion de la calle de Juanelo.

Allí parece que se reprodujo la reaccion en su espíritu, y comenzó á llorar copiosamente, ex-

«Dios mio, perdonadme. Yo no soy criminal. Yo habia sido cruelmente ofendido y perjudicado; me habia arrojado á los piés de mi superior y su negativa à lo que yo juzgo que es un acto de justicia, me ha exasperado y perdido.»

Las heridas del prelado eran de tal gravedad que falleció el dia siguiente à las 5 y 18 minutos de la tarde.

Habiendo dado la prensa diaria numerosos detalles sobre el hecho, estado del Sr. Martinez Izquierdo y encarcelación del asesino, vamos á limitarnos à recoger las noticias biográficas de

El presbitero D. Cayetano Galeote y Cotilla, es natural de Velez-Malaga, de 45 años de edad, alto, moreno, enjuto y de complexion nerviosa; sordo, de carácter vidrioso, sombrío y vehemente.

A su regreso de Puerto-Rico, donde parece que vivió cinco años, estuvo adscripto en una parroquia de Velez-Málaga; pero á causa de su defecto físico se vió sin colocacion y se vino a Madrid en busca de medios de subsistencia.

En dicha ciudad viven su padre, anciano de

86 años y seis hermanos.

Estuvo encargado de la misa de doce en la capilla del Cristo de la Salud, de esta córte, dejando de decirla hace poco más de dos meses, a consecuencia de una cuestion con el rector de la misma, Sr. Vizcaino.

Vivia en la calle Mayor, 61, 3.°, en compañía de una señora de unos 33 años; casa próxima à la del callejon del Infierno donde vivió el regicida cura Merino.

Este cura es el mismo que hará unos dos meses solicitó en los periódicos una portería para poder vivir.

ANTECEDENTES

Dos dias ántes de cometer el crímen el presbitero Galeote, llevó à las redacciones de El Progreso, El Resumen y La Fé un cuaderno

manuscrito, en cuya cubierta se leian estas palabras:

Asuntos del presbitero Don Cayetano Ga-

El contenido de los tres era idéntico, y encerraba los 24 documentos que á continuacion insertamos, copiados al pié de la letra los de más importancia, y extractados los otros; documentos que los tres periódicos han entregado al juez instructor.

1.º (Fecha de 9 de Diciembre de 1885.) Carta dirigida al presbitero D. Nicolás Vizcaino, rector de la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en la que

«No permitiendo mi carácter y dignidad tolerar más la extraña é injustificada conducta que hace algun tiempo observa usted conmigo, me obliga á decirle, que espero tenga usted presente que soy tan sacerdote como usted, tengo más años que usted y más servicios que usted, y que poseido como estoy de haber llenado hasta hoy mis deberes en la capilla de su cargo, y los de gratitud por los beneficios que de usted he recibido, correspondo con el cariñoso respe-to que me es debido, y caso que involuntariamente hubiera incurrido en alguna falta, no puedo permitir otro correctivo que una fraternal y cariñosa admoni-cion, y si el caso lo requiere, dar conocimiento á la superioridad, y recíprocamente expondremos las causas ó motivos en que se funde nuestra resolucion.»

2.º (17 Enero de 1886) Espera del mismo señor Vizcaino «que no dé cuenta de los disgustos surgidos entre ambos en la Junta general que debia celebrarse aquel dia, no solo por ser agenos á ella, sino en consideracion á que él no puede defenderse en el acto.»

3.º (17 Enero.) «Ruega al presidente y tres señores de la congregacion del Santísimo Cristo de la
Salud, que suspendan todo juicio sobre los disgustos,
sometidos ya á «la sábia resolucion» del prelado, surgidos entre él y el rector, caso de que este hablare
del asunto en la Junta, pues para ser justo el juicio, se hace necesario oir á ambas partes.

4.º Instancia de 18 de Enero de 1886, dirigida al prelado de Madrid, comunicándole que el rector de la ya citada capilla le habia verbalmente despedido, negándose á darle por escrito la órden, y suplicando á S. E. que no permitiera tal separacion sin informarse del asunto, confiando en su conciencia, rectitud y justicia.

5.º Reproduccion de la misma instancia el 19 de Febrero, con la siguiente adicion:
«Como quiera que hasta el presente no se le ha notificado al exponente la sabia resolucion de V. E. I., ni se le ha dado, moral ni materialmente, reparacion alguna, acude nueva y humildemente à V. E. I. suplicándole se digne resolver la expresada solicitud, à fin de que el exponente salga de su precaria situación.» cion.»

Carta de 22 de Febrero al prelado, diciéndole que le habian ocurrido cosas extraordinarias desde la última vez que tuvo la honra de hablar con él-

«He estado, añade, más de veinte dias siendo inútil para obtener destino por mi falta de oido, y en veinticuatro horas ya sirvo para todo. Señor, en conciencia sólo sirvo para sacristan mayor de una parroquia, destino que me parece, por lo que he observado, fué el que V. E. I. designó sabiamente se me diera.D

7.º Carta de 27 de Febrero al cura de la parroquia de Chamberi, suplicándole que le dijera, para resolver de un todo la aceptacion que en principio hizo de la tenencia de cura de la misma parroquia, si este des-tino obedecia à una órden del dignisimo prelado. Además, si prestaria sus servicios en la iglesia matriz, en alguna auxiliar, qué dias y horas le corres-pondia estar de guardia, y si tenia casa.

8.º Carta de 1.º de Marzo al secretario del obispo, diciendo que extrañaba el ofrecimiento que le habia hecho el párroco de Chamberi de la tenencia de cura, cuando habia manifestado al obispo que sólo servia, por su falta de oido, para sacristan mayor de una parroquia; que aceptó en principio el destino respe-tando el conducto de autoridad por donde se le habia concedido; que el cura de Chamberí no habia contestado á una carta que le habia dirigido el 27 de Febrero; que insistia en que sólo servia para sacristan mayor de una parroquia; que si no se atendia à sus súplicas creia que todo cuanto se ha hecho y se hece en este enojoso asunto, va conducido à hacer ver y presentarme con la más poca caridad à los ejos de nuestro dignísimo prelado como un sacerdote imposible; que si esto era así, renunciaba á la reparacion material que en justicia respetuosa y en todas las formas te-nia pedida á la superioridad, no padiendo hacer lo propio con la moral, que no sólo la suplicaba, sino la exigia á la mayor brevedad.—Esta carta fué certifi-

9.º Carta de 3 de Marzo á D. Juan Manuel Carús, diciendo que el sacristan no le habia abonado los es-tipendios de la misa del dia ni los correspondientes al anterior, no obstante haberlo solicitado en las mejores formas, por necesitarlo: que veia en esto un quid que no procedia de él, y que cobraria mensualmente, ó cuando se lo ordenasen al señor Carús.

10.° (Certificada).—Mi muy respetable prelado.— Madrid 8 de Marzo de 1886. Agotados todos los recursos sin haber podido ob-

tener reparacion alguna á mi honra y dignidad ultra-jadas, á pesar de las respetuosas súplicas é instancias hechas á V. E. I. además de las cosas extrañas que me han ocurrido, contrarias de un todo á la conciencia, rectitud y justicia, encaminadas todas, al pare-cer, con la más poca caridad á mi desesperacion y ruina, tal vez bajo la infundada y errónea suposicion de ser imposicion mia, ó el recurso de ese virtuoso sacerdote enemigo mio de presentarme como un pobre sacerdote que no está en su juicio, costumbre de dicho sacerdote, mi enemigo, me veo obligado a po-ner en conocimiento de V. E. I., que pasada que sea la presente semana sin haber obtenido dicha repara-cion, quedo en libertad de accion de obrar segun crea conveniente, y no podrán tener efecto retroactivo mis determinaciones, por más que sean contrarias á mis

ideas y sentimientos.

Señor, daria mi vida por tener ocasion de probar

á V. E. I. lo injusto del juicio que le han hecho forá V. E. I. 10 injusto del juicio que le han hecho formar de mí.—Espero se digne no considerar falta de respeto el elevar esta carta en sobre certificado á vuestra respetabilísima autoridad, sino la necesidad en que me encuentro de tener la seguridad que ha llegado á manos de V. E. I.

Por lo tanto, Exemo. é Ilmo. Señor, termino suplicando á V. E. I. se digne, si á bien lo tiene, resolver mis instancias y tener caridad, no de mí, sino de percentral de filtimos dias de un ancieno de cohen-

no amargar los últimos dias de un anciano de ochen-ta y seis años, que es el padre de este su más humil-de súbdito I. P. S. A. N.—(Firma).

Mi muy respetable padre Gabino.-Madrid

8 de Marzo de 1886.

Pongo en su conccimiento que no habiendo obtenido reparacion alguna, antes al contrario, han hecho comprender a mi dignisimo prelado que soy un sacerdote imposible, y que no estoy en mi sano jui-cio, me he visto obligado a mandar una carta al prelado manifestándole que, pasada que sea la presen-te semana sin haber obtenido dicha reparacion, quedo en libertad de accion para tomar mis determinaciones, aunque sean contrarias á mis ideas y senti-

Mas como á pesar de todo, dudo se resuelva cosa

alguna, creyendo muy equivocadamente que es imposicion, creo un deber hacer à V. presente el senti-miento que me causa verme obligado para vindicar mi honra y dignidad, á hacer públicas cuantas cosas me han ocurrido sin poder omitir su respetable nombre y persona, á quien tanta gratitud, consideracion y respeto tengo.

Crea mi respetable P. Gabino en la sinceridad de los sentimientos que le expresa su siempre agradecido servidor y capellan Q. B. S. M .- (Firma.)

12.º Carta certificada de 12 de Marzo al secretario del obispo de Madrid, diciéndole que se dignara precisarle el sentido de un oficio dirigido de órden del prelado al Sr. Carús, recomendándole de un modo indefinido en vez de la reparacion pedida. Añadia que la contestacion era indispensable en todo el dia si-guiente al de la fecha, porque la critica situacion del recurrente no permitia otra cosa, como le tenia dicho á su dignisimo prelado.

13.º La misma carta, en 18 del citado mes, al

obispo, añadiendo estas palabras:

aSeñor: Como esperaba, no he tenido contestacion hasta el presente. Puesto que V. E. I. se ha propuesto precipitarme á la miseria, sea; pediré limosna ó venderé periódicos si no encuentro otra ocupacion para ayudarme con la misa, caso de que V. E. siga siendo tan caritativo conmigo que no me deje sus-penso; pero no olvide V. E. I. que, tarde ó temprano, cometeré un acto que confirme la falta de cordura, recurso que con la mayor caridad adopta la Iglesia sobre sus víctimas.—Queda á sus...—Presbitero.— (firma).

14.º (Certificada). — Muy respetable prelado. — Madrid 24 de Marzo de 1886. — Poseido como estoy que V. E. I. persiste en dar torcida interpretacion á mis muchas y justas reclamaciones, hechas á su respetabilisima autoridad para obtener una reparacion á mi honra y dignidad ultrajada, creo todavía un deber hacer presente á V. E. I., que pasado que sea el pre-aente mes sin haber hecho justicia a mis reiteradas súplicas é instancias, cesaré de celebrar y buscaré ocasion de víndicarme del modo que pueda, porque todo lo desprecio por la honradez heredada de mis padres. - Su servidor y humilde subdito .- (Firma).

15.º Carta al Nuncio Apostólico relatándole todo

lo ocurrido, añadiendo:

«Mas como quiera que á pesar de sus reiteradas amas como quiera que a pesar de sus retteradas suplicas é instancias, no ha obtenido disposicion alguna del prelado que haya podido satisfacer á su honra y dignidad; agotados que le han sido ya todos los recursos para obtener del prelado al ménos la reparación moral, que no ha obtenido sin duda porque S. E. I. ha dado muy equivocadamente distinta interpretacion á sus reiteradas súplicas é instaucias dudando que aun decida cosa alguna, á pesar de ha-ber dicho á V. E. I., con fecha 24 del presente, que solo lo que resta de mes celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y que despues no puede ménos de vindi-carse del modo que pueda, porque todo lo desprecia por la honradez que ha heredado de sus padres.

Rymo. Sr.: Hoy ha cesado ya el exponente de celebrar, por una admonicion, que por más que de de-recho está dentro y conforme con la disciplina ecle-siástica, carece de toda virtud y antoridad moral, por haber dado lugar á ella el prelado, al ménos con su

aparente y glacial indiferencia.

No obstante, ha creido todavía un deber el ex-ponente ponerlo en conocimiento de V. E. R., suplicándole, como último recurso, y por si acaso quisiere hacer la más grande obra de caridad, aconsejar al prelado obre con brevedad y aparte al exponente de la más espantosa desesperacion.—Dios, etc.

16." La misma carta certificada al obispo.

17.º Carta de 3 de Abril al P. Gabino, suplicándole no se ocupara ya en la cuestion, porque el recur-rente la tenia terminada, y porque estaba convencido de que los buenos descos de dicho padre «se estrellarán siempre contra un corazon de roca.»

18.º Muy respetable padre Gabino.—Madrid 5 de Abril de 1886.—Esta mañana he tenido la honra de recibir su carta de esta fecha, y me es muy sensible decir a usted que, delicado como estoy de los sufrimientos tan largos que há tiempo sabe usted me han proporcionado, no me encuentro con disposicion de animo, ni mi dignidad me permite ocuparme de tan enojoso asunto, que siendo de la menor importancia, tenia la más fácil, buena y justa resolucion, y el orgullo y soberbia dominante de los que debieran dar buen ejemplo, lo han conducido á lo sumo.—Si el asunto es de cosas de usted, puede decirmelo, para con la mejor voluntad ponerme à sus órdenes, como siempre lo ha hecho su más agradecido servidor que esa su mano, presbitero

Tarjeta fechada en 7 de Marzo, dirigida al

P. Gabino, diciendole,

«Y le suplica, paesto que usted es el confesor del obispo, le aconseje resuelva sin pérdida de tiempo mi asunto en justicia, y que no dude que, de lo contrario, su malicia, soberbia y temeridad dará lugar á lo que su ciego engreimiento no cree ni ve...»

20.° Muy respetable padre Gabino.—Madrid 8 de Abril de 1886.—He tenido el gusto de recibir hoy su carta de esta fecha, y le agradezco muy de veras los buenos cousejos que me dá.

Si 4 V., padre, le ofendieron tan gravemente, le digeron las cansas, y V. se justificó: pero á mí se me trata como á un perro, á puntapiés, sin más razones qua plus valeo.

Ya sabe V. que he aceptado y acepto la Misa que me ofrece; pero esto no puede ser hasta tanto no se me dé un salvo-conducto ó una reparacion tan cum-

plida como grande ha sido la ofensa. Sabe V. mi modo de ser, y que si el prelado me convenciera de que yo habia faltado, no sólo le pediria perdon, sino que tambien besaria la tierra que

Y para terminar este asunto, que no permite ya más dilacion, porque si yo le he dado tanta elastici dad, ha sido para justificar en todo tiempo la buena fé que me ha animado;

Suplico á V. se digne contestarme en el dia de hoy si he de obtener la reparacion que tantas veces, en justicia, tengo pedida.—Su siempre agradecido ser vidor y capellan Q. B. S. M.—(Firma).

21.º El dia 10 elevó personalmente al ministro de Gracia y Justicia copia del escrito, que mandó al se-

nor Nuncio con la adicion siguiente: Excelentísimo señor: El exponente ha creido toda via conveniente dar conocimiento à V. E. del prece dente escrito para que, enterado de su situacion, vea en la necesidad que se encuentra de vindicar su bonra y dignidad, puesto que la tenacidad del prelado le obliga a obrar contra sus idea y sentimientos. Dios guarde, etc.—(Firma).

22.º Muy respetable prelado. - Madrid 12 de Abril de 1886 .- No habiéndose resuelto todavía mis instancias y reclamaciones, me es muy sensible poner en conocimiento de V. E. I. que, no pudiendo ya mi critica situacion sufrir los perjuicios que me hau ocasionado, se hace indispensable que la reparacion sea plenamente moral y material.

Señor: ya que me he visto obligado á volver á mo-lestar la atencion de V. E. I., aprovecho esta oca-sion para reiterarle mis súplicas é instancias para que sin per lida de tiempo, en justicia, me aparte de la más horrorosa situacion.—Sa humilde súbdito pres-

23.° (Certificada). — Muy respetable prelado. Madrid 13 de Abril de 1886.

Las fuerzas de las circunstancias me hacea certi-ficar esta carta y molestar á V. E. I. para decirle que le juro por la gloria de mi madre, que aunque mucho he ganado, me avergüenzo de haber dado tanta trégua á una cuestion que tanto afecta á mi honra. Rei-tero n.is súplicas é in-tancias—pasadas que sean veinticuatro horas sin haberse resuelto mi cuestion, por lo ménos en las condiciones que abajo expreso, me doy por contestado—premedite V. E. I. y no dude que, no siendo así, me entrega la credencial de mi perdicion y desolacion de mi familia.

Caso de que V. E. I. se digne dar resolucion en el

tiempo marcado, ha de ser lo ménos en la forma si-

Un cargo ó destino, sea ó no de nombramiento de V. E. I.; pero tan seguro, que sólo dependa del cumplimiento de mi deber, y que me proporcione lo ménos 18 reales y 56 duros de perjuicios materiales, que podrá pagar el presbitero Sr. Vizcaino ó el que E. I. disponga.

Queda entretanto à las ordenes de V. E. I. su hu-

milde súbdito y presbitero, (Firma).
24.º He llevado hoy 16 de Abril personalmente
una tarjeta al P. Gabino, diciéndole lo que sigue:
«Saluda al respetable P. Gabino, Cayetano Galeote

Cotilla, y le suplica aconseje al prelado obre sin pérdida de tiempo como Dios manda.»

Despues, à los dos dias, la sangrienta tragedia de la iglesia de San Isidro.

NUESTRA OPINION

Compadezcamos á los dos: al obispo y al clérigo. La desgracia y la muerte tienen fueros

Nos creeríamos deshonrados á nuestros propios ojos, si arrojásemos una palabra equívoca sobre la víctima, tanto como si hiciéramos una apreciacion que pudiera agravar la triste suerte del criminal.

Ante una tumba abierta, y otra que puede abrirse, enmudecemos. Juzgar hoy al obispo, seria indigno; atacar al asesino, infame.

Cuando el tiempo pase y la justicia pronuncie su fallo, entonces hablaremos; entonces, que no pueden nuestros juicios servir de heraldos al

Hoy nos limitamos á protestar contra esos periódicos que, anticipándose á los Tribunales, den caer sobre la frente de ese desventurado clé rigo frases candentes de ira.

¿Que ha sido un gran criminal? ¿Quién lo niega, ni quién pide que no se le castigue? Nadie impetra clemencia para él; todos desean que se

haga justicia. Pero justicia en el alto y recto sentido de la palabra; no en el que le dan los que juzgan de los crimenes con arreglo á su conveniencia, sus pasiones, ó à la posicion social de las víc

Justicia serena, majestuosa, que se eleve sobre la brutalidad del hecho, para estudiar móviles, las causas, las fatalidades; y que a que la ley sin prejuicios, sin rencores.

Esa justicia para la cual no siempre la victima es impecable, ni siempre es infame el criminal; que no se venga, sino que castiga; que impone la pena, pero no escupe al reo.

Esa justicia es la que todos deseamos que se haga; sin debilidades, sin contemplaciones; pero esa y no otra. Que la opinion diga el dia que se dicte la sentencia: «no merecia ménos el criminal.»

En honor de la verdad, debemos decir que no todos los periódicos han dado pruebas de ensañamiento tan cruel contra el asesino. Muchos han emitido juicios imparciales, y á continuacion de este artículo, irán los de algunos. Calma y serenidad. Llórese al muerto, pero

compadézcase al matador. Se alaba al primero porque perdonó al segundo, y sin embargo, se trabaja contra este con saña furiosa, lo cual es

un contrasentido.

No parece sino que se teme que los tribunales pequen de blandos con el asesino, y por esto se trata de echarles anticipadamente encima el peso de la opinion. Insulto grave à la magistratura, y prevision espantosa.

Por nuestra parte, ya lo hemos dicho: ni una palabra que pueda ofender la memoria del señor Martinez Izquierdo, ni influir en la suerte del cura Galeote, hasta que el fallo de los Tribunales nos sea conocido. Y cuidado que podiamos, como ningun otro periódico, sacar del sangriento y lamentable suceso, argumentos irrebatibles en favor de la campaña que sostenemos.

Mas no haya miedo de que lo hagamos hoy. Nos respetamos lo bastante para explotar circunstancias terribles en pro de nuestras ideas, como lo vienen haciendo otros en pro de las suyas desde la misma hora que se cometió el crimen.

LA DE VARIOS PERIÓDICOS

El Globo, hablando del Sr. Martinez Izquierdo:

«Senador en las primeras Cámaras de la restauracion, vino à luchar por la unidad católica en contra de la famosa base oncena, y cumplido su deber vol-vióse tras rápida é inútil campaña á su diócesis salmantina. De alli le sacaron para traerle de nuevo al Senado las elecciones de 1881.

Recientes están todavía en la memoria del público sus oraciones pronunciadas con motivo del debate sebre enseñanza y de los sucesos ocurridos en Roma el 13 de Julio del referido año, así como el recuerdo de la intransigente ectitud en que se colocó al discutirse en las secciones el proyecto de ley de matrimonio civil, oponiendo su veto y retirándose en compa-

nía del arzobispo de Santiago.

Raro contraste que se presta á ingratas considera-ciones. El señor Martinez Izquierdo, que en la sesion del 28 de 1881, si bien condenando la tolerancia religiosa, se habia resuelto á acatarla por respeto á las leyes; el que recordaba con amor, refiriendose á la Universidad de Salamanca, la completa independen-cia de este insigne estudio mayor, denominado por el rey Sabio ayuntamiento de maestros é discípulos, decia en la tarde del 24 de Noviembre, momentos antes de retirarse de las secciones: «La ley del matrimonio civil es una ley perturbadora que nos lanza al camino de la lucha. De plantearse, desde el púlpito, desde el confesonario, en nuestras conferencias privadas, la condenaremos sin respeto á la autoridad civil. Lo advertimos á tiempo.»

Tal fué la declaracion de guerra, lanzada en nombre de los obispos españoles por boca de quien, hasta entonces, habia dado muestras de prudente y tole-

A contar de aquella fecha no se volvió á hablar del señor Martinez Izquierdo, salvo en lo tocante al cen-tenario de Santa Teresa, hasta su nombramiento para la nueva diócesis de Madrid, de la cual se posesionó solemnemente el 2 de Agosto de 1885.

Durante los nueve meses de su gobierno episcopal ha procedido con inflexible entereza y traido á obe-diencia no pocos miembros del clero de esta córte, en quienes estaban harto borrosas las ideas de disciplina y sujecion inmediata.

Pero, es posible que haya extremado el rigor y las medidas enérgicas, á juzgar por el disgusto más ó ménos disimulado que experimentaban (segun de público se decia), no sólo los frágiles, sino tambien algunos buenos sacerdotes.»

El Progreso, que fue el primero en publicar las cartas del presbitero Galeote:

Algunos periódicos han exajerado el alcance del suceso; uno hay, que esta mañana dice, que la historia no registra mingun suceso cuya gravedad pueda compararse con la del de ayer.

Esto, cuando la tan manoseada vindicta pública no ha alcanzado todavía á los autores de ese horrible y espantable crimen de la calle de Monteleon. Las pasiones más monstruosas, el incesto más in-

comprensible, la complicidad más inexplicable de una madre, el cadáver frio y despedazado de una infeliz Todo esto es nada para los que subordinan la idea de la justicia á la consideracion de las gerarquias sociales.

Ayuntamiento de Madrid

Grave, gravisimo es el crimen de ayer. Un sacerdote que atenta alevosamente contra la vida de otro sacerdote; el templo preparado para la fiesta y manchado por la sangre; la multitud que se agolpa violentamente impresionada; un loco que no vuelve atrás la cabeza sino para reincidir en la expresion de sus intenciones criminales.

En un país tan «profundamente» católico como és-te, el suceso es realmente de una trascendencia abru-

Para el pensador frio y severo, para el hombre jus-ticiero y reflexivo, el crimen de ayer, no es ni más ni ménos abominable que el crimen del domingo anterior, ó el de los otros domingos... no lo es tanto como el horrendo de la calle de Monteleon.

Ese obispo que agoniza, apena el ánimo; ese hom-bre que tendido en miserable cama de hierro, se apercibe al eterno viaje con cristiana resignacion, entris-

tece v admira.

Pero ¡por Dios! no nos dejemos impresionar por la gerarquia que en la Iglesia ocupa y que en la sociedad representa. Sacerdote es el asesino, y quizá es más de considerar este sagrado carácter en el que hiere, que en el que cae herido ..

La justicia se dispone à proceder con energia. ¡Bien por los que tienen de sus conciudadanos la grave y trascendental mision de administrar la justicia! ¡Oja-lá se inspiren todos en el ejemplo que en los actuales momentos están dándole los más altos dignatarios del orden judicial!

La República:

«Para muchos que se precian de demócratas y aun de libre-pensadores, el crimen es menos crimen, cuando la víctima es un padre de familia oscuro, un tra-bajador desvalido, ó una criatura desamparada, que cuando lo es un magnate, un personaje poderoso, un alto dignarario de la Iglesia.

¡Oh! no. Admitamos la igualdad siquiera ante la muerte, que en efecto, á todos nos iguala.»

«Pero si de veras compadecemos al obispo de la diócesis Madrid-Alcalá; si condenamos el acto del presbitero Galeote, á quien de veras compadecemos tambien,—¡quizás es más digno de compasion que su victima!—ni podemos aceptar que el suceso sea inau-dito, ni hay forma de probar, como por algunos se pretende, que el hecho sumió á Madrid en profundisimo desconsuelo.»

«Enemigos declarados de toda hipocresía, no comprendemos á qué pueden conducir tales exageraciones. Que el acontecimiento impresiono, es muy exacto; que la noticia cundió con la rapidez de un rayo y se extendió por todo Madrid, es exacto tambien: impresionó como cualquier acontecimiento de indole análoga impresiona; cundió como cunden las noticias he hechos que se salen de lo usual y de lo ordinario.

Pero que la afficción fuese general; que el desconsuelo fuese unánime, no es cierto, ni podía serlo, ni había por qué lo fuese. De que no es cierto, pudo convencerse quien asistiera por la tarde al concierto en el circo de Rivas, y por la noche al beneficio de Mario ó á los teatros de Novedades, Variedades, Zarzuela, Comedia, Lara, Eslava, etc., que estaban todos completamente llenos de gente, que se divertía y aplaudia á los actores, y celebraba los chistes con es-

pontaneas y ruidosas carcajadas.»

«Nosotros hemos visto en el atentado del domingo un asesinato cometido por un sacerdote contra otro sacerdote, superior del primero. Hemos prescindido de esta circunstancia, y no la hemos aprovechado en favor de nuestras tendencias; porque para nosotros, en este caso, como en todos los análogos, el crimen está en el asesinato. Nosotros podriamos haber dicho: mirad; la continencia forzosa es el estancamiento y la pantanosa podredumbre de las pasiones, que cuando rompen el dique, se convierten en vicios nauseabun-dos y en lubricidades espantosas características, como las de mil ejemplos que se refieren del clero; mirad: el aislamiento del corazon hace del hombre un monton de hielo, que se manifiesta en la codicia; mirad: el fauatismo ciega á los hombres, hasta trocarlos en fieras salvajes; mirad: el principio de autoridad y su consecuencia, la obediencia pasiva, son las que engendran la hipocresia, pervierten, tuercen y corrompen las más puras fuentes del bien y conducen, áun á las personas ilustradas, á las violencias, á los crime-nes más horribles, con la premeditacion, con la ale-vosía, con el cálculo propio de los más empedernidos y desalmados; mirad: la continencia á que obliga, ya que no otra cosa, el espionaje continuo, produce la locura, el delirium tremens de la concupiscencia; el aislamiento, la locura del avariento; el fanatismo, la locura del exterminio y de la sangre; la obediencia pasiva deprimente, la locura de la más violenta y fe-

Nada de esto hemos dicho, ¿y aún se nos censura? Podriamos haber expuesto la manera cómo está organizada en Madrid la Iglesia, sometida en todo y por todo á la voluntad del obispo; donde no hay un solo cura párroco, siendo todos los encargados de las parroquias ecónomos, por lo cual el obispo cobra la ma-yor parte de los derechos que corresponderian á los párrocos, é impone más à su placer su voluntad, siendo los obispos ó sus camarillas dueños absolutos. Tampoco hemos dicho nada de esto. Por no decir, no hemos dicho siquiera una palabra sobre la desmorali-zacion que trabaja al clero de Madrid, segun afirma un periódico católico.»

El Tribuno:

a;Caiga todo el rigor de la ley sobre la cabeza de

ese criminal, que ha descerrajado tres balazos á un príncipe de la Iglesia, indefenso, y venerable por su alta tonsura y su pacifica condicion.

¡Apure sus anatemas la Iglesia ofendida; apliquese al cura Galeote todo el peso del Código! Está bien: lo merece; es un asesino, y basta. Pero ¿qué decis de esas cartas, Mentores de la opi-

nion? ¿Que Galeote estaba loco?

Pues nosotros creemos que ese fanático estaba cuerdo; rogó, suplicó, mendigó una reparacion á su honra; invocó el nombre para él bendito, de su anciano padre; hizo antesalas; multiplicó sus memoriales; buscó el corazon à los poderosos; tenia hambre de pan; sentia sed de justicia.

El era sordo; pero más sordos que él, y más duros que su pena, eran los que despreciaban sus mensajes... ¿mal escritos, decis? ¿poco gramaticales? ¡Bah! No opongais tal censura, aquí donde hay ministros que no saben gramática castellana y pasan por grandes oradores en el Parlamento! ¡Retirad ese argumento, aduladores del Exito!

El crimen, crimen es; el atentado ha sido horrible; la Santa Iglesia y la veneranda sociedad han sido profanadas; pero no incurrais en la vulgar necedad de preguntar si el cura Galeote perteneceria o no á

alguna asociacion secreta!

Las cartas del cura Galeote no hablan de tales manejos; son las entregas de una novela sangrienta, que el autor dice que comienza por un despojo, y que

acaba por un asesinato.
¿Y sabeis vosotros, cortesanos halagados del poder y la fortuna; sabeis cómo palpita el corazon de un hambriento de justicia, de un sediento de humanidad,

de un mendigo de clemencia?

En esas cartas se descubre una peregrinacion africana; se vé un camino claro, un derrotero llano y se-guro por el camino del bien, al de la perdicion; el postulante llama à todas las puertas, à las de los pa-lacios del santo prelado, del Nuncio apostólico, del ministro de la corona, del rector del templo de donde le arrojaran sin oirle, y donde consumaba el sacrificio de la misa; llama tambien al confesonario, pide generosa intercesion al sábio consejero espiritual de su pastor; le besa á éste los piés... hasta entonces, su mente está sans, su corazon no contiene ponzoña; sus ideas no tienen un velo sangriento y horrible.

Pero él, como tantos otros proscriptos de la socie dad, cuyos dolores no sabeis sentir los doctrinarios, los apóstoles de todo lo superficial y rutinario, que á todas partes lográis fácil acceso, y os haceis escuchar de los grandes y de los poderosos; él, decimos, llega á ofuscarse; y de un pordiosero de gracia, de un pretandiando de la companya de la com tendiente de humanos favores, se convierte en monstruo de maldad; y porque sabe que los rayos siempre caen sobre las eminencias, descarga su revólver, ¿en quién?, en quien sin duda estaba más inocente: en el virtuoso, en el sábio, en el angelical prelado de esta-

Por consiguiente, anatematizadlo, jueces de la prensa; condenad como nosotros condenamos su obra sangrienta y abominable; pedid hasta la última pena para su villanía; está bien; pero no digais que las cartas á que nos referimos son lucubraciones de un de-

mente. ¡Nó! En esas cartas no hay un criminal; el criminal, el asesino, se formó después: su amargura se vol vió sangre; pero en las cartas, lo que és en sus cartas ¿qué hay? pues hay... un cesante como los demás cesantes de España, donde la vida se hace imposible para los más, y plácida y holgada y hermosa para los

Los poderosos, los que suben, los que medran va lidos del apoyo de los humildes, deben mirar desde hoy con terror, con siniestro recelo al átrio ensangrentado de la catedral.»

La Fé, hablando de que el cura Galeote se le había presentado hace días quejándose de la injusticia con que se le trataba, dice:

«Mientras hablaba, lloraba y reía á la vez, repitiendo á cada paso que él era muy honrado, y que el señor Obispo tenia que darle un certificado de buena conducta para probar así que al despedirle el rector de la capilla del Cristo de la Salud había procedido

Ingénuamente declaramos aquí, como lo declarare-mos ante el Juzgado, que nuestro primer sentimiento de repugnancia se trocó en sentimiento de compasion.

Al ver á un sacerdote vestido de seglar, sin alzacuello y con barba corrida, quejarse de que su Prelado no le amparaba debidamente contra el rector de una capilla, creiamos estar enfrente de uno de esos pocos desdichados sacerdotes que desahogan en los malos periódicos la rábia que sienten hácia las autoridades eclesiásticas que les amonestan y castigan. Despues modificamos nuestro juicio, y procuramos calmar al sacerdote, que no que nos parecía reveladora de monomanía caracterizada. Dijimosle, que ya hablariamos del asunto con algunos sacerdotes dignísimos de los que cita en sus cartas, y á quien tambien citó de palabra, y logramos que diera por terminada su visita.»

El Siglo Futuro atribuye la causa principal del atentado cometido por Galeote á las corrientes liberales de esta época, y El Globo le contesta en estos términos:

aCon serenidad y guardando al par que la sangre fria las buenas formas, vamos á demostrar cómo la prensa revolucionaria se halla exenta de culpa.

La obra de que la acusa, de que nos acusa El Sigla Futuro, estaba ya hecha, de bastante tiempo aca, por

algunos correligionarios del colega.

Por aquellos que empezando a mal decir del señor Martinez Izquierdo, con ocasion de las exegnias de doña Mercedes, apresaron en la solapada maledicencia, cuando tras las exequias de D. Alfonso fue conocida la declaracion de los treinta obisp a que asis-

Por aquellos que en la polémica sostenida entre la Tesis y el prelado de Salamanca, se pusieron al la lo del periódico, preparando así los caminos al obispo, para el caso de que éste volviese á ejercer jurisdiccion en la diócesis madrileña.

Por aquellos que tantos y tan hondos disgustos ocasionaron al inolvidable señor Urquinaona.

Por aquellos que fomentaron en várias provincias

suscriciones de cierto género, contra la voluntad ex presa de los respectivos ordinarios.

Por aquellos que fueron á contar á los periódicos revolucionarios tantas y tantas cosas de los Sres. Payá y Monescillo.

Por aquellos, en fin, que con su extraordinaria conducta llegaron a no acatar de veras sino á tres ó cuatro obispos entre todos los de España.»

Conformes de todo en todo con el colega po-

Copiamos de El Resumen:

«Miente de una manera indigna El Siglo Futuro en cuantas cosas dice anoche con el dañoso é infame propósito de establecer solidaridad entre el asesino del obispo de Madrid y Un clérigo de esta coste

que escribe en nuestro periódico.

Miente al decir que la opinion del vecindario señaló desde los primeros momentos como autor del cri-men al colaborador religioso de El Resúmen.

Miente al decir que éste venia dirigiendo toda suerte de ataques contra Su Ilustrisima.

Miente al decir que está arraigada la creencia de
que el cura Galeote y el autor de los artículos de El
Resimen son una misma persona.

Miente en la decida la science de la última nala.

Miente, en fin, desde la primera à la última palabra, en cuantas escribe anoche sobre este asunto.

Hoy mismo llevariamos à El Siglo Futuro ante los

tribunales de justicia, para hacerle recoger alli sus infamias, si aun eso no nos pareciera honrar demasiado á espíritus tan miserables como los que las han

Y ahora pedimos perdon á nuestros lectores, por el uso de este lenguaje que jamás habian oido en nos-

Tengan en cuenta que nos dirigimos á El Siglo

Siempre que la dignidad herida habla, emplea este viril y gráfico lenguaje.

EL INCANSABLE

Si el conde de Xiquena aspira á eclipsar las glorias de Corbalan y Villaverde superándoles en celo bufo y actividad de ardilla, cerca está de conseguir su objeto.

No pasa dia sin que la prensa ministerial relate algun suceso, en el cual se pongan de re-lieve la sagacidad ó la energía del nuevo salvador de la sociedad y angel custodio de la coro-

Son innumerables ya las terribles asociaciones de bandidos que ha descubierto y aniquilado, las falsificaciones que ha sorprendido y los planes revolucionarios que ha hecho fracasar, todo esto en ménos de cinco meses.

El domingo, sin ir más lejos, cuando el pueblo de Madrid, preocupado con el asesinato del obispo, olvidaba su propia seguridad comprometida, el gobernador, que está en todo y en todas partes, lo salvaba una vez más de los horrores de la anarquia, mandando quitar su maldecido emblema, el gorro frigio, de encima de la caja donde se encerraba el cadáver del señor Berenguer, honrado patriota y consecuente republicano. ¿No es este el colmo de la prevision y de la energía, para evitar el desarrollo de las ideas demagógicas?

Se comprende que aun cuando los emblemas en los féretros estén prohibidos, se permitan en el entierro del abonado á una sacramental ó del miembro de una cofradía, pues despiertan en los espectadores el sentimiento religioso; pero segun el ilustre gobernador de Madrid, no debe tolerarse que el gorro frigio, que él persigue en sótanos y guardillas, se exhiba por las calles sobre la caja de un muerto, indicando que éste fué en vida republicano y siendo, por tanto, a los ojos del señor conde, instrumento de propaganda perniciosa.

Al lado de estas ridiculeces, las cacerías de temibles rapaces vendedores de periódicos ordenadas por Villaverdes y Corbalanes, resultan serias y trascendentales medidas de gobierno.

Aquéllos, para combatir à la prensa, se encarnizaban con mujeres y chiquillos, pero el conde de Xiquena vá más allá; para combatir à los republicanos, se ensaña con el gorro frigio.

Desde que le da tanto que hacer denunciando depósitos de bayonetas roñosas y cartuchos vacíos, es verdadero horror el que le tiene.

Pero inútilmente lo persi gue; más tarde ó más temprano, él y los suyos tendrán que aguantar

CHO MANOJO DE FLORES MÍSTICAS

La verdad empieza por fin á abrirse paso, y los miserables y los estúpidos que venian cali-ficando de dañosa la campaña de El MOTIN, se ven hoy obligados á reconocer que el clero necesita un freno poderoso que le detenga en el camino de perdicion que recorre.

Si los prelados, en vez de lanzar excomuniones contra El Motin, se apresuraran á corregir à los presbíteros que por sus columnas desfilan, otra seria la conducta de algunos.

Con motivo del drama sangriento de San Isidro, algunos periódicos han puesto de manifiesto la llaga que corroe el cuerpo clerical, y á fé que sus relatos exceden á los que venimos haciendo de seis años á esta parte.

Y en prueba de ello, véase lo que dice El Heraldo, periódico monárquico y de un liberalis-

mo asaz pequeño:

«Al hacerse cargo el ilustre prelado Sr. Martinez Izquierdo de la diócesis de Madrid-Alcalá, encontró al clero en la anarquía más grande que se pudiera pensar. El servicio parroquial, defectuosísimo y en-cubriendo verdaderos escándalos de inmoralidad y de cubriendo verdaderos escandalos de immorandad y de impudencia; los curas señalándose por sus excesos en todas partes, amparados en la licencia é indisciplina en que se les tenia, razon por lo que los presbíteros calaveras de toda España, acudian á Madrid, donde se avecindaban. Se sabia de muchos que decian tres ó cuatro misas al dia, dándose el caso de algunos seglares que tambien lo han hecho.

No era esto solo; las asociaciones religiosas que habian brotado con fecundidad desastrosa para Ma-drid, al calor de este libertinaje en que vivia el clero, traian en explotacion al pueblo católico, dominando sobre familias de la aristocracia y de la clase media,

muy poderosas é influyentes.

El clero, en fin, de lo que es hoy la diócesis de Madrid-Alcalá, vivia en el desenfreno, y casi todas esas asociaciones que recogian el dinero del fanático y la herencia de la beata para hacer balas y trabucos y gozar de perenne orgia, hacian de la religion el más repugnante comercio. repugnante comercio.

Pues bien; en este estado de disolucion moral y de anarquia, vino á gobernar la diócesis el virtuoso obispo que ha espirado el lunes, y sabido de todos es el rigor que desde el primer dia empezó á desplegar contra el clero disoluto y contra las asociaciones, obligando á todo el mundo á recogimiento y disciplina.

Como eran más los malos que los buenos, se vió en la necesidad de imponer severos correctivos, y el clero y las asociaciones le declararon por lo mismo sorda guerra; los unos por el castigo, los otros porque se les gobernaba y porque se les cerraba el comercio ili-cito de la religion y se penaban severamente sus liviandades.

Fijese el público; fijense los tribunales bien en estos antecedentes, que mucha luz, á lo que entende-

mos, puede sacarse de ellos. Lo demás ...

Siempre hay un fanático; siempre hay un loco que convertir en instrumento para matar à un reforma-dor; para vengarse del que arroja à latigazos del templo à los mercaderes.»

Despues de leer estos renglones, y de haber visto que La Epoca, con otros varios periódicos, cree que la disciplina eclesiástica está relajada y que urge poner enérgico remedio, reanudo hoy con más conviccion y tranquilidad que nunca, mi moralizadora y tan mal comprendida tarea.

Aun cuando ya toqué ligeramente este punto el domingo, voy á copiar la carta que me diri-ge un ilustradísimo y distinguido literato:

«Sr. D. etc. Mi estimado amigo: Corto de La Correspondencia de hoy 15, el suelto adjunto:

Dice un periòdico de Valencia que el cabildo eclesiástico de aquella cate-ral esta en tratos para vender por la importante suma de 52.000 duros una alhaja de gran mérito artístico. La alhaja es un trabajo de cincelado de extraordinario mérito, por llevar la firma de Benvenuto Cellini, notabilisimo artista del siglo XVI, y el comprador es un gran capitalista extranjero.

No lo comento yo por falta de tiempo para escribir un artículo, por lo cual ruego á V. que lo haga; pero

«¿Quién es el cabildo de la catedral de Valencia, ni ningun cabildo del mundo para vender las alhajas de los templos? ¿De qué provienen tales alhajas? De donaciones de pueblos, corporaciones, reyes y particulares; donaciones hechas para el servicio y decoro de las iglesias, no para que los canónigos las vendan y se echen el dinero de la venta en el bolsillo, como quien ensjena una finca de su legitima propiedad. Siguiendo la conducta del cabildo de Valencia, los

canónigos de Sevilla y Toledo pueden sacar á pública subasta les cuadros, esculturas y alhajas de sus respectivas catedrales, convirtiéndose de depositarios en propietarios de semejantes riquezas; lo cual es tan

absurdo como si los concejales de un Ayuntamiento vendiesen cuanto contiene el edificio y se guardaran

el producto de la venta. Y La Correspondencia

La Correspondencia dá la noticia con la mayor Y La Correspondencia dá la noticia con la mayor frescura, sin comentario, como si se tratase de la cosa más legítima y natural del mundo. No necesitan los canónigos de semejante estímulo de impunidad para hacer de las suyas. En Sevilla, un hijo de Cristóbal Colon dejó la biblioteca Colombina para instruccion del pueblo, nombrando por custodio y depositario de ella al cabildo catedral, y los señores canónigos han dado en la gracia de figurarse que es suya, pues hasta la llaman biblioteca del cabildo. Y da la caspalidad que de ella han desaparecido manuscritos casualidad que de ella han desaparecido manuscritos y obras de mérito.

En fin, esta gente es capaz de todo, y conviene armar polvareda y atajarles los impetus. Si los dejaran, acabarían por vendernos á todos como negros de

Suyo afectisimo amigo, etc.

Estoy tan de acuerdo con las anteriores líneas, que solo se me ocurre comentarlas de este

Mientras todos los liberales no pensemos como el autor de ellas, aquí no podrá consolidarse nada, porque todo cuanto hagamos se resentirá del pecado original, que consiste en informar leyes y costumbres en el espíritu católico, debiendo hacerlo en el científico y el económico.

Miguelito, parrocetáceo de Torrejon de Ardoz: Habia pensado no ocuparme ya de tu persona, por la gracia que me hizo el timo que le largaste al padre Joaquin birlándole la moza que el pobre se habia llevado de Madrid, para emplearla en su servicio y regalo; mas son tan-tas las quejas que de tí recibo, que no puedo por ménos de quebrantar mi propósito, antes de que

el público me tache de parcial y apasionado. No te hablaré de la prisa que te diste á relevar á la ex-prometida del padre Joaquin, dando con esto muestras de inconstante; ni de si te ha puemo alguien el apodo de saco-roto, por sospechar que no guardas fielmente los secretos pecaminosos que se te confian; ni de si entras en la poblacion caballero en un potro á todo escape, sin cuidarte de si puedes atropellar ó no á los transeuntes, como ya te ocurrió con una infeliz anciana. No; de nada de eso voy á hablarte, porque pudiera haber en ello exageracion ó falsedad.

Lo que censuraré en tí hoy, por constarme su certeza, es el empeño que manifiestas en que los profesores de instruccion pública lleven sus escuelas à misa (te advierto, entre paréntesis, que esta locucion es impropia y lo que expresa irrealizable), dejandote decir en el casino (al cual, entre paréntesis tambien, no deberias concurrir), que si no te obedecia el maestro, aconsejarias desde el púlpito á los padres de los ninos que quitasen à éstos de la escuela, por ser protestante aquel.

Ruégote que desistas de hacerlo, entre varias razones, porque ni tienes derecho à obli-garle à llevar los niños à la iglesia, pues esto debe ser cuidado de los padres, ni es cierto que el maestro sea lo que tú dices, sino un hombre honrado que se limita à cumplir estrictamente

Déjate, por lo tanto, de tonterías, mira que si no vamos á tener muchos disgustos; mejor dicho, vas á recibirlos tú.

Llega á Barajas un vendedor de Biblias, lo guipa el cura Zambrano, se enfurece, lo denuesta, y ordena al alcalde que lo zampe en el esta-

Como hay autoridades que no saben su obligacion, el clerimico fué obedecido, si bien luego, y por consejo de personas sensatas é imparciales, se puso en libertad al preso.

Con este motivo, suscitóse despues en la plaza un debate acerca de las penas que sufren algunos por atacar al clero, y el ciudadano de las faldas aseguró que el director de El Motin estaba en presidio por diez años, y que él, que lo

conocia, le habia visto enjaulado. Tan verdad es eso, como que él facilita á los colonos y proveedores de la finca de Fernan Nuñez, de la cual es administrador, recibos de las cantidades ó de los productos que le entregan.

Si quiere convencerse de que ha faltado á la verdad á sabiendas, pásese un dia por esta redaccion, de doce á dos, á tomar café puro y neto, (única cosa que aquí damos, á ménos que los visitantes se empeñen en recibir un disgusto de cuello vuelto, en cuyo caso procuramos tambien complacerles.)

Y verá, no sólo al director, sino á todos los que redactamos El Morin, libres. felices é independientes, amen del amigo Macipe, el dibujante, que está ahora pintando un par de trasparentes católicos que parten los corazones; y acaso, acaso tropiece tambien con alguna cara que no le sea completamente desconocida.

Venga sin miedo, que ni aquí nos comemos los niños crudos, ni estamos tan mal con nuestra piel que nos espongamos voluntariamente à perderla por tragelar carne de cura, sabiendo que tiene trichina.

El 17 del actual encargó un aficionado una misa de parida en la iglesia de San Sebastian, cicatrizando cinco pesetas por adelantado, y fijando la hora de las once y media para celebrarla en la capilla de la Misericordia.

Acudió el inferesado á las doce ménos diez y siete, y encontróse con que ya la habian despachado, oyéndola, ó viéndola otra señora que también parece habia abonado sus cinco pe-

Las reclamaciones que hasta ahora ha hecho para que le devuelvan los reales que adelantó, han sido infructuosas, mas yo confio en que se deshará el error, pues solo à error puedo atribuir el cobrar á dos una misma misa, por más que he oido decir que de estos casos están llenas las historias.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

El poder temporal de los papas en el siglo XIX, por D. Nicolás Diaz Perez, autor de José Mazzini y del Movimiento religioso en Europa y América. obras ex-comulgadas por varios obispos é incluidas en el Indice expurgatorio.

Precio dos pesetas. Calle de la Manzana, núm. 21,

Madrid.

Copiaremos algo de esta obra llena de erudicion, de sana doctrina, y de la cual se sacan provechosas en-

Narraciones históricas, escritas para los niños, por Manuel Rodriguez Navas, autor de veinte obras de primera enseñanza. Edad Antigua. Madrid, Saturni-no Calleja, calle de Noblejas, núm. 3. Un tomo ele-gantemente encuadernado.

El Materialismo y El Espiritismo, diálogos por Manuel Gonzalez Soriano, dos tomos. Precio 16 reales. Véndese la obra en casa de la vinda del autor, calle de La Valenciana, núm. 2, Andújar.

Aún cuando ajenos á las ideas del autor, reconocemos de buen grado que es la obra de un hombre de talento, y que sirve para la propaganda espiritista.

La acreditada librería de Escribano y Echevarría (plaza del Angel, 12) acaba de poner á la venta la 2.ª ediccion corregida y aumentada, de la notable obra del señor Gonzalez Serrano, catedrático del Instituto de San Isidro, titulada La sabiduria popular.

Como ya ha sido juzgada, nos limitamos á decir que es digna de los elogios que se le han tributado.

ADVERTENCIA

El dia 9 se puso á la venta la nueva y nume-rosa edicion que hemos hecho de la célebre y popular obra La Religion al alcance de todos.

Va en un solo tomo para hacerla más manual, y

cuesta dos pesetas.

A los suscritores directos á EL MOTIN, se les rebajará, como en las demás obras de nuestra Biblioteca, el 25 por 100.

LIBRO NUEVO

DIOS ANTE EL SENTIDO COMÚN Acaba de ponerse à la venta esta importantisima obra al precio de Dos pesetas en toda España.

LIBROS EN VENTA

EL JUDIO ERRANTE, célebre obra de Eugenio Sué. Tres. gruesos tomos.—Nueve pesetas.

LO QUE NO DEBE DECIRCE (cuarta edicion), por José Na kens.—Precio: 2 pesetas.

LA PIQUETA por José Nakens.—Tercera edicion.—Precio: Una

COMENTARIOS A LA BIBLIA (EL CITADOR), escrito en fran-castellana con un prólogo y la biografía del autor por A. G. M. Obra interesantisima.—*Una pessia*.

ACICATE DE LA ALEGRIA frases ingeniosas; todo escegido.

ESPEJO MORAL DE CLÉRICOS para que los maios se espanten recopilacion extraordinariamente ampliada y corregida de los celebrados y odoriferos Manojos de Rores misticas publicados por EL MOTIN.—Cuatro partes á peseta cada una.

ACUELLOS TIEMPOS por D. Miguel Morayta, catedrático de gada. Dos pesetas.

MADRID.-Imp. de E. Saco y Brey, Divino Pastor, 12.